

LGNSCompar-T

Plan de impulso a la Gestión del Conocimiento

Formulario de Buenas Prácticas

DATOS GENERALES

Título

EDUCAR-NOS UNA TAREA CIUDADANA

Fecha

19/11/2010

Fuente

- Buenas Prácticas Internas
 Buenas Prácticas Externas

Área que la desarrolla

Educación

Autores/Contactos

Universidad Popular de Leganes - C.C. Santiago Amón, 912489556/57/58/77

Equipo técnico: Andrés Fernández Montalbán - afernandez@leganes.org
 Mª del Mar Cabrera García - mmcabrera@leganes.org
 Juana Orellana Nava - jorellana@leganes.org
 Tomás José Donaire Pinero - tjdonaire@leganes.org

Palabras clave

Educación, Alfabetización, Analfabetismo, Población adulta

Resumen

El Programa se dirige a la población adulta de Leganés con carencias instrumentales en la lecto-escritura o con estudios básicos incompletos. Pretende:

- * Completar la Educación Básica de los Adultos
- * Implicar a las Entidades Sociales en esta tarea
- * Promover la Participación en las actividades de Animación Sociocultural

Procesos de Gestión del Conocimiento

Aprendizaje individual
 Aprendizaje organizativo
 Captación de información externa
 Comunicación
 Gestión documental
 Innovación
 Mejora
 Otros
 Retención del conocimiento

Impactos

Económicos
 Gobierno electrónico
 Medio ambiente
 Motivación
 Otros
 Participación ciudadana
 Plazos
 Satisfacción ciudadano

Factores clave de éxito

La colaboración y participación de entidades, asociaciones y voluntarios, Motivación e implicación del personal.

Los datos personales recogidos serán incorporados a los ficheros del Ayuntamiento de Leganés y tratados, en los términos del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, y del art. 12.2 del Real Decreto 1720/2007, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano (Avda. de Gibraltar, 2 - 28912 Leganés).

METODOLOGÍA, RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Problemática previa a la puesta en marcha de la práctica

En 1982 surge la UPL que prioriza la Alfabetización de adultos, pero apenas llega a medio centenar. Posibles causas:

- * Miedos a reconocer que no saben.
- * Vergüenza de asistir a clases, al colegio.
- * Miedos al que dirán.
- * No conocer a nadie.

Objetivos

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

"Leganés contra el Analfabetismo" se dirige a la población adulta de Leganés sin estudios básicos.

¿QUÉ PRETENDE?

Erradicar el analfabetismo.

Implicar a las entidades sociales en las tareas de educación básica.

Mejorar la Educación Básica de los Adultos.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS EN LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL

Método de aplicación

- * Las entidades y asociaciones ciudadanas animan a sus socios y conocidos y prestan sus locales para el desarrollo de las clases.
- * Los voluntarios sociales trabajan como monitores de los grupos.
- * El equipo técnico apoya a las entidades en la creación de grupos.
 - * Capta y forma a los agentes alfabetizadores
 - * Programa actividades
 - * Apoya pedagógicamente al programa
- * Los alumnos en prácticas apoyan a los monitores.

¿CON QUÉ CUENTA? Las entidades y asociaciones ciudadanas, L@s voluntari@s sociales, El equipo técnico de la Universidad Popular, La Comisión Permanente y Convenios de prácticas con distintas Universidades estatales.

Resultados

17 Entidades
721 Participantes
94 Monitores voluntarios

Los datos personales recogidos serán incorporados a los ficheros del Ayuntamiento de Leganés y tratados, en los términos del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, y del art. 12.2 del Real Decreto 1720/2007, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano (Avda. de Gibraltar, 2 - 28912 Leganés).

Conclusiones

- * Reconocer la capacidad demostrada, de trabajar colectivamente en resolver problemas sociales.
- * Un monitor voluntario lo deja otro lo retoma.
- * Un presidente de entidad cambia pero el compromiso sigue.
- * Un técnico tiene una idea, la pone en marcha, cambia y otro la desarrolla.
- * Un Alcalde cambia y el apoyo institucional se mantiene.
- * Los responsables de los partidos (PSOE, PP, IU y ULEG) cambian, y los nuevos mantienen su presencia en la Comisión Local.

Nuevos retos o pasos

Menciones

- * PRESIDENTA DE HONOR S.A.R Infanta Doña Elena de Borbón.
- * RECONOCIMIENTO del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia a la labor realizada.
- * PREMIO "MIGUEL HERNÁNDEZ" Mención de Honor.
- * PREMIO "MIGUEL HERNÁNDEZ" Primer Premio.
- * UNESCO Mención de Honor.

Links y referencias

- * LA MIRADA CRÍTICA TELECINCO 2008
http://video.google.es/videoplay?docid=7429632818586196592&ei=JUx_Sa-5Hp-QiQKwkcGpCw&q=educacion+de+adultos&hl=es
- * VIDEO MEMORIAS DE JUVENTUD
<http://www.youtube.com/watch?v=W0yTSQG5cK8>
- * CURSOS DE ALFABETIZACIÓN
<http://www.youtube.com/watch?v=Uj61yhz-b0I>
- * FORO DE LA UPL
http://www.educa.madrid.org/web/upopular.leganes/foro/foro_upl/

**** Si lo desea puede adjuntar en el correo videos, imágenes u otro tipo de archivos sobre la práctica que considere oportuno.**

Guardar

Limpiar

Los datos personales recogidos serán incorporados a los ficheros del Ayuntamiento de Leganés y tratados, en los términos del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, y del art. 12.2 del Real Decreto 1720/2007, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano (Avda. de Gibraltar, 2 - 28912 Leganés).